



ORDENANZA N° 993

VISTO:

El beneplácito de destacar a personalidades vinculadas con nuestra Ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Salusso es un digno representante del arte del Mimo de trayectoria local, nacional e internacional y además es nacido y ha vivido en nuestra Ciudad;

Que ha desarrollado un vasto camino en el arte y la cultura iniciando en el año 1982 su actividad como mimo profesional y docente; y desde el año 2001, y de manera paralela, comienza su desarrollo como productor artístico, y animador de eventos. A partir del año 2013, inicia su actividad plástica, con materiales industriales de deshecho, y al mismo tiempo con el diseño y construcción de objetos cinéticos eólicos.

Que el señor Ricarso Salusso goza de un merecido reconocimiento por su dilatada trayectoria de artista, docente y divulgador del idioma universal del mimo, que lo acredita como un genuino representante de la cultura cordobesa.

Que es uno de los más importantes artistas cordobeses de los últimos cuarenta años, que lo tuvieron como protagonista de cuanta actividad cultural se desarrolló en la ciudad y alrededores, siendo considerado el mimo más representativo de aquella Córdoba fervorosa de los años ochenta.

Que el señor Salusso, aporta al arte desde otras facetas mediante su actividad plástica, con materiales industriales de deshecho, y al mismo tiempo con el diseño y construcción de objetos cinéticos eólicos.

Que se ha convertido en representante del teatro gracias a su labor; ya que su trayectoria es reconocida a nivel Nacional y ha participado de numerosos Festivales, Congresos y Capacitaciones a nivel Nacional e internacional.

Que ha tenido una participación activa en campañas de prevención y concientización mediante su arte, relacionadas a la salud mental, cuidado del medio ambiente, cuidado y respeto por los animales.

Que ha sido merecedor de un reconocimiento a la trayectoria, otorgado por colegas cordobeses.

Por todo ello y en uso de las facultades conferidas;



Estación Juárez Celman
Gobierno de la Ciudad

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESTACION JUAREZ CELMAN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ART. 1°: DECLARAR al Señor Ricardo Salusso **EMBAJADOR CULTURAL** del Municipio de Estación Juárez Celman, por su destacada trayectoria local, nacional e internacional, en el ámbito del arte, la cultura y como divulgador del arte del mimo.

ART. 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESTACION JUAREZ CELMAN, A LOS UN DIAS DEL MES SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

FDO: CLAUDIO E. CEJAS –VICE PTE. A/C HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ESTELA GALDEANO – SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE